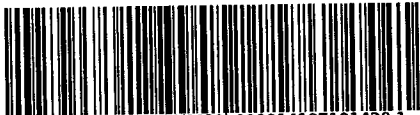


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141071014281	
				 (415)7707212489984(8020) 0000141071014281	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1082906966		6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta		14. Buzón electrónico 19
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 1082906966	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Magdalena 47	
30. Ciudad/Municipio Santa Marta		31. Primer apellido NIEVES		32. Segundo apellido MIER	
33. Primer nombre KEILER		34. Otros nombres EDUARDO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Magdalena		40. Ciudad/Municipio Santa Marta	
41. Dirección principal CL 34 20 28 BRR PRIMERO DE MAYO					
42. Correo electrónico keiler215@hotmail.com					
43. Código postal 470001		44. Teléfono 3015410659		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0010	47. Fecha inicio actividad 20210114	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 12	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO NIEVES		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) MIER		NOMBRES KEILER EDUARDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1082906966		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 1082906966		D.M. 3	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 15 MES 12 AÑO 1989 PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Cale 34 # 20 - 28 Casa Primero de Mayo PAÍS COLOMBIA DEPTO MAGDALENA MUNICIPIO SANTA MARTA TELÉFONO EMAIL keiler215@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2015	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
sit vial	EDUCACIÓN INFORMAL	600	X		tecnico en seguridad vial	04	2019

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE MAGDALENA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 4381144		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día	18	Mes	08	Año	2023	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE REGULADOR VIAL		DEPENDENCIA APOYO OPERATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 1C 16 15 PALACIO TAIRONA				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO MAGDALENA		MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3015410659		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
		Día	09	Mes	08	Año	2022	Día	30	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO		DEPENDENCIA AGENTES DE TRANSITO					DIRECCIÓN CALLE 15 2 3				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																						
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA														
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS 3015410659			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO														
			Día		03	Mes		02	Año		2022		Día		31	Mes		07	Año		2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE DE TRANSITO			DEPENDENCIA SEC. DE MOVILIDAD Y TRANSITO					DIRECCIÓN CALLE 15 2 3 CALE 15 CON 3														
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																						
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE MOVILIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA														
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS 4209600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO														
			Día		15	Mes		12	Año		2021		Día		31	Mes		12	Año		2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OPERATIVA					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49														
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																						
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE MOVILIDAD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA														
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS 4209600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO														
			Día		21	Mes		09	Año		2021		Día		17	Mes		11	Año		2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA OPERATIVA					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49														
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																						
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA														
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS 4209600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO														
			Día		26	Mes		04	Año		2021		Día		30	Mes		07	Año		2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGENTE REGULADOR DE TRANSITO					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49														
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																						
EMPRESA O ENTIDAD BLANCO NEGRO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍ COLOMBIA														
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD														
TELÉFONOS 6959620			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO														
			Día		18	Mes		03	Año		2020		Día		03	Mes		11	Año		2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERADOR AUTOBUS COMPLEMENTARI			DEPENDENCIA OPERATIVA					DIRECCIÓN CARRERA 36 16 32														

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA			MUNICIPIO SANTA MARTA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4209600			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día		02	Mes	01	Año	2019	Día		02	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA AGENTE REGULADOR DE TRANSITO					DIRECCIÓN CALLE 14 2 49					

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS					
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
			Día:			Mes:		Año:		Día:			Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Santa Marta 02-01-2026
[Firma]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de educación Distrital

En su nombre,

Institución Educativa Distrital

"Liceo Samario"

Creado con reconocimiento de carácter oficial
Resolución N° 0013 del 26 Enero de 2008.

Confiere a:

Keiler Eduardo Nieves Mier

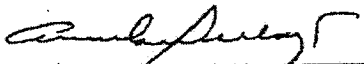
Documento N° 1.082.906.966 de Santa Marta.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media,
Según los Planes de Estudio Ley 115, Decreto 1860 de 1994
Decreto 3011 de 1979 y programas vigentes.




Aurora Garay de Olaya
CC. 38.232.268 de Ibagué
Rectora


Beatriz Pantoja Leal
CC. 36.542.534 de Santa Marta
Aux. Administrativo

Libro 01 Folio 01 Acta 001 Año 2008

Dado en Santa Marta, a los 23 días del mes de Noviembre de 2015

DUPLICADO



ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
LICEO SAMARIO,
Resolución No. 0013 del 26 de enero de 2006
DANE 847001000005 NIT 819005887-1
SANTA MARTA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Revisados los archivos de la Institución Educativa Distrital Liceo Samario, se encontró el Acta Individual de Grado la cual dice:

En la ciudad de Santa Marta, D.T.C.H. a los siete (30) días del mes de Abril del 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rectora y Secretaria en la rectoría de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL "LICEO SAMARIO"**, Autorizada para ofrecer el servicio educativo formal en los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica Primaria y Media Técnica con énfasis en Comercio y Salud y Nutrición y Académica con Profundización en Ciencias Naturales, en las jornadas diurnas y por Ciclos Lectivos Especiales Integrados en la jornada nocturna CLEI III y IV Y CLEM V y VI. Resolución de aprobación No. 0013 del 26 de enero de 2006, emanada de la Secretaría de Educación Distrital.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Media Técnica y Media Académica, para adultos, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico con Énfasis en Salud y Nutrición, al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

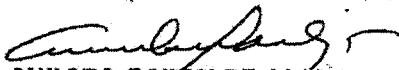
NIEVES MIER KEILER EDUARDO
C.C. 1.082.906.966 DE SANTA MARTA (MAGD.)

Es fiel copia tomada del Acta General N° 01-2008 de (30) de Abril de 2008, consta de Diez alumnos (10) alumnos: comienza con el nombre de **ARMENTA ACOSTA EDUARDO MIGUEL** y cierra con el nombre de **VARELA OLIVEROS MARIA DEL CARMEN**, firmada por **TELEMINA INES SERRANO PAREDES** (Rectora) y **EVELIA VILLAR DE CARTAGENA**. (Secretaria).

Dada en Santa Marta, a los Treinta (30) días del mes de Abril de 2008.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Santa Marta, 23 de noviembre de 2015


AURORA GARAY DE OLAYA.
CC 38.232.753 de Bogotá
RECTORA

BEATRIZ PANTOJA LEAL
CC 36.542.534 de Santa Marta
SECRETARIA



República De Colombia
Ministerio De Educación Nacional

**Instituto Educativo En Servicios Integrales
De Tránsito, Transporte, Seguridad y
Prevención Vial**

Personería jurídica 900415157-4 - Resolución secretaria de Educación Distrital
licencia de funcionamiento 0146 modificada por la 0239 y
Resolución de programa de Secretaría de Educación Distrital 1055

Otorga a:

Keiler Eduardo Nieves Mier

Identificado (a) con cédula No. 1.082.906.966 de Santa Marta

Curso y aprobó el programa de formación profesional integral y cumplimiento con las
condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título De

**Técnico Laboral Agente De Tránsito
y Seguridad Vial**

En testimonio de lo anterior, se firma el presente título en
Santa Marta a los 5 días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019)

Director

Nancy Cardalario I
Rector

Secretario General

Folio 03 libro de registro No. 01 registro No. 117 refrendada el día 05/04/2019



República de Colombia
Ministerio Educación Nacional

Instituto Educativo en Servicios Integrales de Tránsito, Transporte, Seguridad y Prevención Vial

Personería jurídica 900415157-4
Resolución secretaria de Educación Distrital
licencia de funcionamiento 0146 modificada 0239 y resolución de programa de secretaria de educación distrital 1055

Acta Individual de Graduación No. 117

PROGRAMA: Técnico Profesional Agente de Tránsito y Seguridad Vial

FECHA: 05/04/2019

LUGAR: Instituto Educativo en Servicios Integrales De Tránsito, Transporte, Seguridad Y Prevención Vial

En atención a que KEILER EDUARDO NIEVES MIER

Con cédula de ciudadanía No. 1082.906.966 de Santa Marta

Cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de

TECNICO LABORAL AGENTE DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Lo anterior, atendido la aprobación del consejo académico de la sede SANTA MARTA mediante Acta

No. 03 en sesión del día 27 de marzo del año 2019

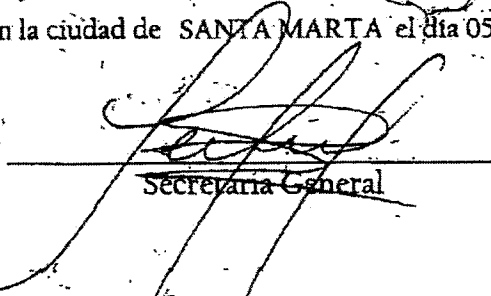
Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, director académico, decano de la facultad y secretario general del instituto así:

Rector: NANCY MERCEDES CANDELARIO MELOA

Director Académico: MIGUEL ANGEL LINDO FIGUEROA

Secretaria General: LEONETYS ISABEL RIVADENEIRA HERNANDEZ

Se expide la presente acta en la ciudad de SANTA MARTA el día 05/04/2019


Secretaria General



**Instituto Educativo En Servicios Integrales De
Tránsito, Transporte, Seguridad Y Prevención
Vial**

Personería Jurídica 900415157-4

Resolución De Secretaría De Educación 1055 Y Licencia De Funcionamiento 0146 De
Secretaría De Educación Distrital

CERTIFICA QUE:

KEILER EDUARDO NIEVES MIER

CC. No. 1.082.906.966

Asistió y aprobó el

**SEMINARIO – TALLER
TRANSPORTE DE CARGAS INDIVISIBLES, EXTRAPESADAS
Y EXTRADIMENSIONADAS**

(Resolución 4100 de 2004, Resolución 4959 de 2006, Resolución 10800 de 2003)

Con una intensidad de 8 horas

Santa Marta, realizado el 30 del mes 06 de 2018

Miguel Angel Lindo Figueroa
Técnico Profesional en Seguridad Vial
Instructor

Leonellys Isabel Rivadeneira Hernández
Auditora interna en seguridad vial
Representante legal



EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA MARTA EN
USO DE SUS FACULTADES

CERTIFICA QUE:

KEILER EDUARDO NIEVES MIER identificado con cedula de ciudadanía N° 1082906966 suscribió con la Alcaldía Distrital de Santa Marta los contratos que se relacionan a continuación:

CONTRATO N°:	PS602-2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA D.T.C.H.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar en el control y la regulación del tráfico en el Distrito de Santa Marta, en los diferentes puntos que se coordinen desde la Dirección de Servicios de Movilidad 2. Apoyar con la realización de operativos de control vial en los puntos neurálgicos y de alta accidentalidad del Distrito de Santa Marta. 3. Apoyar con la realización de campañas de seguridad vial y actividades pedagógicas en aras de reducir los índices de accidentalidad en el Distrito. 4. Apoyar en todas las actividades realizadas en la Secretaría de Movilidad, para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad vial en el Distrito de Santa Marta TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 6.500.000
FECHA DE INICIO:	21 de abril del 2021 4 meses
FECHA DE TERMINACIÓN	30 julio del 2021
EJECUCIÓN:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.

CONTRATO N°:	PS1495-2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DE SANTA MARTA D.T.C.H.



ACTIVIDADES:	1. Apoyar en el control y la regulación del tráfico en el Distrito de Santa Marta, en los diferentes puntos que se coordinen desde la Dirección de Servicios de Movilidad. 2. Apoyar con la realización de operativos de control vial en los puntos neurálgicos y de alta accidentalidad del Distrito de Santa Marta. 3. Apoyar en todas las actividades realizadas en la Secretaría de Movilidad, para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad vial en el Distrito de Santa Marta. TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 2.600.000
FECHA DE INICIO:	20 de septiembre del 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 noviembre del 2021
EJECUCIÓN:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.

CONTRATO N°:	PS2109-2021
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DE SANTA MARTA D.T.C.H.
ACTIVIDADES:	1. Apoyar en el control y la regulación del tráfico en el Distrito de Santa Marta, en los diferentes puntos que se coordinen desde la Dirección de Servicios de Movilidad. 2. Apoyar con la realización de operativos de control vial en los puntos neurálgicos y de alta accidentalidad del Distrito de Santa Marta. 3. Apoyar con la realización de campañas de seguridad vial y actividades pedagógicas en aras de reducir los índices de accidentalidad en el Distrito. 4. Apoyar en todas las actividades realizadas en la Secretaría de Movilidad, para garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y la seguridad vial en el Distrito de Santa Marta. TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 1.600.000
FECHA DE INICIO:	13 de diciembre del 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 diciembre del 2021
EJECUCIÓN:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.

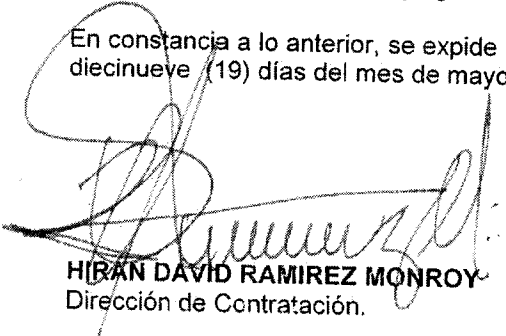
CONTRATO N°:	PS456-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SANTA MARTA D.T.C.H.

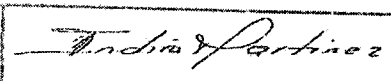


ACTIVIDADES:	1. Apoyar en el control y la regulación del tráfico en el Distrito de Santa Marta, en los diferentes puntos que se coordinen desde la Dirección de Servicios de Movilidad. 2. Apoyar con la realización de operativos de control vial en los puntos neurálgicos y de alta accidentalidad del Distrito de Santa Marta. 3. Apoyar en las sensibilizaciones y campañas de seguridad vial que impulse la secretaría de movilidad del Distrito de Santa Marta. TOMADO DEL ORIGINAL.
VALOR TOTAL:	\$ 9.600.000
FECHA DE INICIO:	3 de febrero del 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 julio del 2022
EJECUCIÓN:	Satisfactorio según lo indicado por el supervisor del contrato.

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Alcaldía Distrital de Santa Marta, a través de contratos de prestación de servicios; así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la Dirección de contratación Distrital.

En constancia a lo anterior, se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de mayo del 2025


HIRAN DAVID RAMIREZ MONROY
Dirección de Contratación.

Proyectó:	Indira Martínez Segrera Auxiliar Asistente Administrativo	
-----------	--	---

HACE CONSTAR

Que el señor@ **NIEVES MIER KEILER EDUARDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No **1082906966**, estuvo vinculado laboralmente a esta compañía:

Cargo:	Operador Autobus Complementaria
Contratos:	Marzo 18 de 2020 – Noviembre 03 de 2020
Motivo de retiro:	Voluntario

Para constancia se firma en la ciudad de Yumbo, a los tres (03) días del mes de Noviembre de dos mil Veinte (2020).

Atentamente,

BLANCO Y NEGRO MASIVO S.A.
GESTIÓN HUMANA

LILIANA PATRICIA OSPINA MONSALVE

Directora Gestión Humana

NIT. 900.007.044-0

Proyecto / elaboró: Yuliana Certuche – Auxiliar de Gestión Humana



Carrera 36 No 16 - 32 PBX: (572) 695 9620
Acopi - Yumbo - Colombia
info@blancoy negromasivo.com.co
www.blancoy negromasivo.com.co

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	SECRETARÍA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE	Código: MA-GDO-F-014
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Versión: 1 Página 2 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE

CERTIFICA QUE:

El señor (a) **KEILER EDUARDO NIEVES MIER** identificado (a) con cédula de ciudadanía Número **1082906966** de Santa Marta completó 600 seiscientas horas de práctica en el programa de **TECNICO LABORAL EN AGENTE DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL**

Para su constancia se firma en Santa Marta a los 07 días del mes de 03 de 2019.


ERNESTO MARIO CASTRO CORONADO
 Secretario de movilidad



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN
CERTIFICA QUE:

KEILER EDUARDO NIEVES MIER identificada con cédula de ciudadanía N° 1082.906.966 expedida en Santa Marta (Magdalena), prestó sus servicios al Departamento del Magdalena mediante contratos de prestación de servicios según el siguiente detalle

CONTRATO N°	0850 del 17 de Agosto del 2023	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN VIAL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	
OBLIGACIONES	A. Apoyar operativamente en la regulación en puntos estratégicos en las vías dentro del Departamento del Magdalena en acompañamiento de agentes de tránsito y transporte. B. Apoyar en la organización y coordinación del stand de la oficina de tránsito en los municipios donde se desarrollará la entrega de la oferta institucional como campañas de seguridad vial, capacitaciones, pedagogía, asesoría, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental. C. Apoyar en la pedagogía en campañas de seguridad vial en acompañamiento de agentes de tránsito y transporte en los municipios del departamento. D. Apoyar en las capacitaciones en seguridad vial en los puestos de control en vías dentro del Departamento del Magdalena en acompañamiento de agentes de tránsito y transporte. E. Todas las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato para el fortalecimiento de la oficina de tránsito y transporte del departamento del Magdalena	
VALOR	\$8.400.000.00 M/L	
PLAZO DE EJECUCIÓN	será tres (03) MESES y quince (15) DIAS sin exceder el 31 de diciembre de 2023	
FECHA DE INICIO	18 de Agosto del 2023	
MODIFICATORIO	Modificadorio 001 al contrato PS-0850-23	
PLAZO ADICIONAL	Hasta el 31 de Diciembre del 2023	
VALOR ADICIONAL	\$ 3.600.000 m/l	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre del 2023	

CONTRATO N°	D620 del 21 de Marzo del 2025	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA BRIGADA DE SEGURIDAD VIAL DEL CAMBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	
ESPECIFICACIONES	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES





	Supervisar, regular y ejercer control del tránsito, garantizando la seguridad vial, el cumplimiento de las normas de tránsito y la promoción de una movilidad eficiente y segura para todos los actores viales.	1.1. Elaboración de informes de ejecución de actividades diarias realizadas en el puesto de control para el cargue de la información ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial 1.2. proyección de cronograma de actividades y puestos de control para aprobación del jefe de la oficina 1.3. imposición de orden de comparendo por infracción de tránsito detectada en las vías de jurisdicción del Departamento del Magdalena e imponer orden de comparendo 1.4. Asistir a las audiencias contravencionales de los comparendos impuestos 1.5. Validación de la comisión infracciones captadas por los sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos que se utilizan para detectar infracciones de tránsito. 1.6. Realización y coordinación para las actividades de educación y prevención vial en los municipios en los que ejerce jurisdicción el departamento del Magdalena 1.7. Realización de visitas y actividades de educación y prevención vial de las normas de tránsito y transporte en las instituciones educativas en el Departamento del Magdalena. 1.8. Instalación puestos de control para la regulación vehicular y peatonal en las vías departamentales 1.9. Asistir a las reuniones o mesas de trabajo que le sean delegados por el jefe inmediato con las autoridades de control y autoridades de tránsito. 1.10. Ejercer función de regulación y control vial en las actividades colectivas de recreación, deporte, cultural e institucionales en las vías públicas del departamento del Magdalena realizada por la Gobernación del Magdalena y sus oficinas o secretarías, la Oficina de Tránsito y Transporte del Departamento del Magdalena, autoridades de tránsito, autoridades de control y prevención e instituciones educativas
--	--	---



		2. Desarrollar las demás actividades que requiera la Oficina de Tránsito y Transporte que guarde relación con el objeto contractual.
VALOR	\$6.100.000 m/l	
PLAZO DE EJECUCIÓN	será DOS (2) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2025	
FECHA DE INICIO	21 de Marzo del 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	En ejecución	

NOTA: La presente certificación es exclusiva de la vinculación entre el peticionario y la Gobernación del Magdalena, a través de contrato de prestación de servicio, así mismo se manifiesta que la información suministrada fue obtenida de los archivos físicos y digitales que reposan en la oficina de archivo de contratación.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los Diecinueve (19) días del mes de Mayo de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: R. Prada





DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO

LA DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SANTA MARTA

HACE CONSTAR:

Que revisada la historia laboral del servidor público **KEILER EDUARDO NIEVES MIER**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.082.906.966, se encontró que prestó sus servicios en la Alcaldía Distrital de Santa Marta, de la siguiente manera:

- **AGENTE DE TRANSITO**, CÓDIGO 340, GRADO 05, DE LA PLANTA TEMPORAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE - ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, vinculado mediante Resolución 095 del veintisiete (27) de enero de Dos Mil Veintidós (2022), posesionado mediante Acta No 026 del tres (3) de febrero de Dos Mil Veintidós (2022), hasta el treinta y Uno (31) de julio de Dos Mil Veintidós (2022).
- **AGENTE DE TRANSITO**, CÓDIGO 340, GRADO 05, DE LA PLANTA TEMPORAL DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD MULTIMODAL Y SOSTENIBLE - ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, vinculado mediante Decreto No 181 del nueve (9) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022), posesionado mediante Acta No 266 de la misma fecha, hasta el treinta (30) de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

La presente se expide en Santa Marta a los seis (6) días del mes de enero del año Dos Mil Veintitrés (2023) por solicitud de la parte interesada.


MARTA CAMPO AMAYA
Líder Dirección Capital Humano


Proyectó: Jacinto Miranda Henríquez
Técnico Administrativo
Dirección Capital Humano

Carrera 4 con calle 24,
Cl. 14 #2-49 Centro Histórico
4209600 ext. 1208
secretariageneral@santamarta.gov.co
Nit: 891.780.009-4

   @SantaMartaDTCH
www.santamarta.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

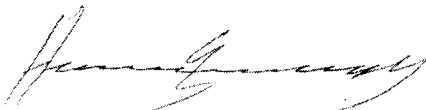
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de enero de 2026, a las 16:30:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082906966
Código de Verificación	1082906966260102163051

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287393121



PIB
16:38:06
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KEILER EDUARDO NIEVES MIER identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082906966:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:42:50 PM horas del 02/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1082906966**

Apellidos y Nombres: **NIEVES MIER KEILER EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

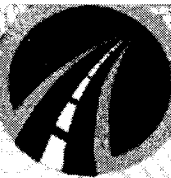
Que a la fecha, 02/01/2026 04:46:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1082906967** y Nombre: **JORGE JAVIER VEGA BLANCO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **131618932** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE TRANSPORTES Y VÍAS DE COLOMBIA

El Director ejecutivo del Consejo Profesional de Ingeniería en Transporte y Vías de Colombia, creado por la Ley 33 de febrero 28 de 1989.

CPITVC0000302012026

HACE CONSTAR:

Que el Señor (a) **KEILER EDUARDO NIEVES MIER** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía N° 1082906966 como **TECNICO LABORAL AGENTE DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, CPITVC 01719 - 12660** que acredita a su titular para ejercer la profesión en la misma área dentro del territorio Nacional. Este Registro fue expedido mediante la Resolución N° 492 del **CPITVC** del **30/05/2019** expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería en Transporte y Vías de Colombia, con base en el título conferido por **SITTIVA SAS**.

Que el Registro citado se encuentra vigente.

Que el (la) Técnico NO registra antecedentes disciplinarios, ni éticos, ni sanciones en el ejercicio profesional.

Que la presente constancia tiene una vigencia hasta (02/03/2026).

Se expide en Bogotá D.C., a los 02 días del mes 01 de 2026

Si el certificado es solicitado por una persona diferente al titular, este no podrá ser presentado en hoja de vida, sin autorización del Tecnólogo y/o Técnico o Auxiliar, según lo contemplado en la Ley 842 del 2003, Artículo N° 53 literal D.

Este certificado se expide con base en la ley 842 de 2003, artículo 6, párrafo único.

"Antes de imprimir este documento, asegúrese que sea necesario. Proteger el medio ambiente también es su responsabilidad".

Ing. Manuel Arias Molano
Secretario Ejecutivo CPITVC

Cualquier información comunicarse a los correos cpitv@gmail.com, secretaria@cpitvc.gov.co o página web www.cpitvc.gov.co

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria.

Según lo establecido en la Ley 527 de 1999

Bogotá Cra. 13 A # 97 - 98 Barrio Chico Cel: 3142188407

Web: www.consejoprofesionalitvc.org

directorejecutivo@consejoprofesionalitvc.org

secretaria@consejoprofesionalitvc.org

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA



CPITVC

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN No 01719 - 12650 May/2019

Funcionario Laboral Agente de Tránsito y Seguridad Vial

NOMBRE KEILER EDUARDO

APELLIDOS NIEVES MIER

DOC. IDENTIDAD C.C. No. 1.962.906.966

de SANTA MARTA

RESOLUCIÓN 492 Mayo 30/2019

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION SUPERIOR

ACTIVIA



LABORATORIO CLÍNICO
MARTINEZ
CONCEPTO MÉDICO

Motivo de consulta: Ingreso

Fecha de consulta: 24/01/2023

Información paciente

Empresa: SALUD OCUPACIONAL PACIENTE PARTICULAR

Nombre completo: KEILER EDUARDO NIEVES MIER

Responsable: El mismo paciente

Cargo: VISITADOR

Edad: 33

Estado civil: Unión Libre

Teléfono:

N° hijos: 3

EPS: Salud Total EPS

Empresa en misión:

Identificación: CC: 1082906966

Acompañante: Ninguno

Fecha nacimiento: 15/12/1989

Genero: Masculino

Escolaridad: Técnica

Dirección: Santa marta,

ARL:

AFP: Porvenir S.A.



Exámenes analizados

- Examen medico ocupacional .

Concepto de aptitud

Apto para la labor.

Anexo

SE REALIZO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones generales

- Usar adecuadamente los elementos de protección personal.
- Hábitos de vida saludable: dieta balanceada y ejercicio diario por 30 minutos.
- Adecuada higiene postural.
- Seguir el manual vigente de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Reportar todo accidente o incidente que ocurra en el trabajo.
- Reportar las condiciones de trabajo que puedan ser generadoras de accidentes laborales.

Recomendaciones específicas

HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, USO DEL EPP PARA LA LABOR, DIETA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. VALORACION CON NUTRICION POR EPS.

NOTAS: SE RECOMIENDA SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD EMPRESARIAL RESPECTO A LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR SARS COVID 19

Pedro Francisco Manjarres Palacio
Profesión: Medico especialista en sst
Registro: 70584

Aspirante o trabajador
KEILER EDUARDO NIEVES MIER
Identificación: CC: 1082906966

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor KEILER EDUARDO NIEVES MIER identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1082906966, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: KEILER
Segundo Nombre: EDUARDO
Primer Apellido: NIEVES
Segundo Apellido: MIER
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1082906966
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de Enero de 2026, a las 4:54:48 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia





STAMARTA, ENERO 02 de 2026

Señor:

NIEVES MIER KEILER EDUARDO

CC. 1082906966CL 34 CRT 21 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 27 de 2021. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afila ción	Fecha_de_desafila ción_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
NIEVES MIER KEILER EDUARDO	1082906966	C	Jul-27-2021	55	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
NIEVES PERTUZ KEIDYS NALIETH	1084460598	T	Jul-27-2021	53	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
NIEVES PORTILLO KEINER EDUARDO	1084461945	T	Jul-27-2021	53	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna
NIEVES PORTILLO KEILER EDUARDO	1107062892	T	Jul-27-2021	53	26	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA M	1082906966	Dependiente	CERRADO
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA M	1082906966	Dependiente	CERRADO
KEILER EDUARDO NIEVES MIER	1082906966	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
KEILER EDUARDO NIEVES MIER	1082906966	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
KEILER EDUARDO NIEVES MIER	1082906966	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
KEILER EDUARDO NIEVES MIER	1082906966	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
MULTIMARCAS DEL CARIBE SAS	1082906966	Dependiente	CERRADO
TRANSPORTES BASTIDAS SCO	1082906966	Dependiente	VIGENTE
KEILER EDUARDO NIEVES MIER	1082906966	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO
KEILER EDUARDO NIEVES MIER	1082906966	Contrato de prestacion de servicios Superior a 1 m	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **NIEVES MIER KEILER EDUARDO** identificado(a) con **CC** número **1.082.906.966** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de octubre de 2022 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 02 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

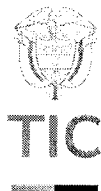
*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1082906966 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/01/2026 05:44 PM



Código Verificación: **BCWM1N4K5T**

Válida hasta: **02/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

Santa Marta D.T.C.H, enero de 2026

Señores

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Carrera 1 C N° 16-15-Centro

Santa Marta

Referencia: Manifestación de interés, conocimiento y aceptación de los términos de referencia del contrato a suscribirse con la Gobernación del Magdalena.

Con la presente me permito manifestar mi interés y expresar que conozco y acepto las condiciones y obligaciones del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AGENTE DE TRÁNSITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA BRIGADA DE SEGURIDAD VIAL DEL CAMBIO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.**

Así mismo, declaro que:

1. Conozco y acepto los Documentos del Proceso.
2. Me encuentro debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
3. Al momento de la celebración del presente contrato no me encuentro en ninguna causal de inhabilidad y/o incompatibilidad que trata la Ley 80 de 1993 artículo 8° y si llegare a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad, se decidirá de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la citada Ley.
4. Me encuentro a paz y salvo con mis obligaciones laborales o contractuales y frente al sistema de seguridad social integral.
5. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
6. La información reportada en la Hoja de vida pública del SIGEP es correcta, cierta y legal.
7. Toda la documentación que aportada como requisito para celebrar el contrato son correctos, ciertos y legales.
8. Los documentos que se presentarán como requisito de ejecución, tales como POLIZAS, en caso que esta se exija, son correctos, ciertos y legales.
9. Que los documentos relacionados como pagos de SEGURIDAD SOCIAL que presentará durante la ejecución del contrato son correctos, ciertos y legales.
10. Que asumirá responsabilidad civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
11. Que autorizo la notificación electrónica a través del correo descrito al pie de mi correspondiente firma.

Igualmente declaro que todos los documentos presentados para la celebración del contrato son auténticos tanto material como ideológicamente.


KEILER EDUARDO NIEVES MIER

CC No: 1082906966

E-mail: Keiler215@hotmail.com

Celular: 301 5410659